

Estándar de competencias profesionales

Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería

Familia Profesional **Madera, Mueble y Corcho**
Nivel **2**
Código **ECP0883_2**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PCI/8/2020**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Tomar datos del lugar de trabajo, para dibujar los croquis y plantillas requeridos en la instalación de elementos de carpintería (revestimientos, estructuras de madera y similares, puertas y ventanas, entre otros).
- IC1.1** Los datos reales del local se comparan con el proyecto original, proponiendo las correcciones de los que no se ajustan a los datos reales.
- IC1.2** El local se mide con los elementos de medición, tomando los datos requeridos para dibujar los croquis, planos y plantillas de la instalación.
- IC1.3** Los croquis se dibujan con las medidas proporcionados del local y de las estructuras de madera, indicando referencias y haciendo anotaciones para la instalación.
- IC1.4** Las plantillas se elaboran y dibujan en función de los materiales y necesidades de montaje.
- IC1.5** Los croquis dibujados se comprueban, verificando su proporcionalidad con las medidas tomadas y las referencias y anotaciones consideradas.
- EC2** Elaborar propuestas gráficas para obtener la solución constructiva de la instalación de elementos e carpintería, previendo los equipos y medios a utilizar, conforme al plan de trabajo.

- IC2.1** Las propuestas gráficas de instalación se elaboran, con medios manuales y/o informáticos, indicando las posibles soluciones constructivas para la instalación, incluyendo el cumplimiento de la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales medioambientales y eficiencia energética.
- IC2.2** La solución constructiva de la instalación se representa por medio de una propuesta de planos sencillos y dibujos complementarios, de forma que recojan las mediciones, cálculos y procedimientos estimados.
- IC2.3** Los documentos generados (incluidos los planos sencillos) de la instalación se organizan de forma clara y estructurada, permitiendo la comprensión al cliente y al instalador.
- IC2.4** Los equipos y medios a utilizar en la instalación de elementos de carpintería se prevén en función del trabajo a realizar y de los medios disponibles.
- IC2.5** Las fases de la instalación de elementos de carpintería se determinan, en función de las soluciones constructivas aportadas.
- EC3** Relacionar los materiales y los componentes de carpintería requeridos a utilizar en sencillas instalaciones de elementos de carpintería (revestimientos, estructuras de madera y similares, puertas y ventanas, entre otros), en función de los criterios establecidos, para valorar modo y plazo de provisión.
- IC3.1** Los elementos prefabricados requeridos en la instalación de elementos de carpintería se definen y relacionan, para su solicitud a los distintos proveedores y su aprovisionamiento en tiempo y coste definido.
- IC3.2** La relación de materia prima, piezas especiales y los requerimientos de fabricación, se elaboran en función de los criterios establecidos (precio, calidad, entre otros).
- IC3.3** Los elementos prefabricados requeridos en la instalación de elementos de carpintería se definen y relacionan, para proponer en su caso, su solicitud al personal encargado, quien decide proveedores, aprovisionamiento en tiempo y coste definido.
- IC3.4** La relación de elementos auxiliares a emplear en la instalación se elabora, en función de la instalación estimando el modo y plazo de provisión.
- EC4** Efectuar cálculos sencillos para facilitar el aprovisionamiento de la fabricación e instalación de estructuras de madera y derivados, acorde con los requerimientos y prioridades del cliente.
- IC4.1** La propuesta de cálculos sobre el terreno se revisan, comprobando las condiciones y características reales del lugar de instalación.

IC4.2 Los documentos requeridos como, propuesta de planos, procesos de instalación, entre otros, se elaboran, según los cálculos y procedimientos estimados, facilitando la instalación de elementos de carpintería.

IC4.3 Los materiales y las herramientas (manuales, electroportátiles y estacionarias, entre otras) a utilizar en la instalación de elementos de carpintería se establecen, considerando la idoneidad de sus características a los condicionantes del lugar de instalación (medioambientales, estéticos, de acceso, entre otros).

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos de medición, plantillas de ensamblado y plantillas de montaje.

Información utilizada o generada

Proyectos de ejecución, memorias, planos, pliego de condiciones, listado de elementos, planos de conjunto, catálogos técnicos de productos, plantillas de colocación de herrajes, proceso de instalación. Normativa aplicable, medioambiental de prevención de riesgos laborales y de eficiencia energética. Manuales de calidad.